



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipales

MUNICIPIO DE ATLACOMULCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01070401 Coordinación Intergubernamental para la seguridad pública
Objetivo del programa presupuestario:	Se orienta a la coordinación de acciones que permitan enfocar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.
Dependencia General:	Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
Pilar temático o Eje transversal:	3 Pilar temático 3: Sociedad protegida
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin:					
Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	Tasa de variación en la disminución anual de delitos. $((Disminución\ de\ los\ delitos\ en\ el\ año\ actual/Disminución\ de\ los\ delitos\ en\ el\ año\ anterior)-1)*100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas delincuenciales de la Secretaría de Seguridad Pública.	N/A	
Propósito:					
Las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública se coordinan para combatir la delincuencia.	Tasa de variación en la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública. $((Acciones\ Intergubernamentales\ implementadas\ en\ materia\ de\ seguridad\ pública\ en\ el\ año\ actual/Acciones\ Intergubernamentales\ implementadas\ en\ materia\ de\ seguridad\ pública\ en\ el\ año\ anterior)-1)*100$	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	Los niveles delictivos presentados en una zona geográfica determinada requieren de la intervención de las autoridades de los municipios colindantes.	
Componentes:					
1. Reuniones de Consejos Regionales de Seguridad Pública celebradas para la coordinación de acciones policiales.	Porcentaje en la participación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública. $(Participación\ efectiva\ en\ los\ Consejos\ Regionales\ de\ Seguridad\ Pública/Participación\ convocada\ a\ los\ Consejos\ Regionales\ de\ Seguridad\ Pública)*100$	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de instalación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.	Los integrantes del Consejo Regional de Seguridad Pública acuden en tiempo y forma a las convocatorias.	
2. Gestiones realizadas para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados con respecto a los gestionados. $(Exámenes\ de\ control\ de\ confianza\ aplicados/Exámenes\ de\ control\ de\ confianza\ gestionados)*100$	Semestral Gestión Eficiencia	Resultados de los exámenes de control de confianza.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la ejecución de exámenes de control de confianza.	
3. Gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal	Porcentaje en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal. $(Requisitos\ atendidos\ para\ la\ actualización\ del\ convenio\ para\ la\ unificación\ de\ los\ cuerpos\ de\ policía\ municipal/Requisitos\ necesarios\ para\ la\ suscripción\ del\ convenio\ de\ unificación\ de\ los\ cuerpos\ de\ policía\ municipal)*100$	Semestral Gestión Eficiencia	Gestión para la unificación de los cuerpos de policía.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la unificación de los cuerpos policíacos.	
Actividades:					
1.1 Concertación para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública.	Porcentaje en la concertación para firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública. $(Sesiones\ de\ concertación\ realizadas\ para\ la\ firma\ de\ acuerdos\ en\ el\ seno\ del\ Consejo\ Regional\ para\ la\ Seguridad\ Pública/Sesiones\ de\ concertación\ programadas\ para\ la\ firma\ de\ acuerdos\ en\ el\ seno\ de\ los\ Consejos\ Regionales\ para\ la\ Seguridad\ Pública)*100$	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Los integrantes del Consejo Regional para la Seguridad Pública facilitan la concertación de las firmas para validar acuerdos.	
1.2 Cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Porcentaje en el cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública. $(Acuerdos\ cumplidos\ en\ el\ seno\ del\ Consejo\ Regional\ de\ Seguridad\ Pública/Acuerdos\ registrados\ en\ el\ seno\ del\ Consejo\ Regional\ de\ Seguridad\ Pública)*100$	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Los integrantes del Consejo Regional para la Seguridad Pública asumen acuerdos.	
2.1 Selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Porcentaje en la selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza. $(Personal\ que\ acredita\ el\ examen\ de\ control\ de\ confianza/Personal\ convocado\ para\ la\ aplicación\ de\ los\ exámenes\ de\ control\ de\ confianza)*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno disponen del personal para la aplicación de los exámenes de confianza.	
2.2 Aplicación de los exámenes de control de confianza de los cuerpos de seguridad pública.	Porcentaje en la aplicación de los exámenes de control de confianza. $(Exámenes\ de\ control\ de\ confianza\ aplicados/Exámenes\ de\ control\ de\ confianza\ programados)*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de aplicación de los exámenes de control de confianza.	La ciudadanía requiere de cuerpos policíacos que tengan alto grado de confiabilidad en la ejecución de sus labores.	
3.1 Concertación de convenios de colaboración intergubernamental desarrollados con las instancias de seguridad pública.	Porcentaje en la concertación de convenios de colaboración intergubernamental. $(Convenios\ de\ colaboración\ intergubernamental\ suscritos/Convenios\ de\ colaboración\ intergubernamental\ gestionados)*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios firmados de colaboración intergubernamental.	Autoridades de otros gobiernos municipales y de otros órdenes de gobierno se comprometen en la unión de esfuerzos para prestar el servicio de seguridad pública.	



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE ATLACOMULCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

- Programa presupuestario: 01070401 Coordinación Intergubernamental para la seguridad pública
 Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la coordinación de acciones que permitan enfocar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.
 Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.	Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública,	(Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	Autoridades de otros gobiernos municipales y de otros órdenes de gobierno se comprometen en la unificación de metas y criterios de trabajo.
3.3 Implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.	Porcentaje en los operativos realizados por las autoridades policiales de los tres órdenes de gobierno	(Operativos realizados con las autoridades policiales de los tres órdenes de gobierno /Operativos programados con las autoridades policiales de los tres órdenes de gobierno)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte comparativo de los operativos	Las autoridades municipales aledañas cumplen con los esfuerzos acordados.

ELABORÓ

CMTE. JUAN MANUEL SÁNCHEZ NIETO



L.P.D. JOSÉ DAVID ESCAMILLA SANTANA

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/03/2018